



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9561 a 184/9563

16/04/2020

21934 a 21936

**AUTOR/A: BOADELLA ESTEVE, Genís (GPIu)**

#### RESPUESTA:

Toda la información actualizada sobre el coronavirus está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la que se pueden consultar protocolos, guías y recomendaciones.

**[www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm)**

En concreto, pueden consultar el ‘Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19)’ actualizado a fecha del 30 de abril de 2020.

España ha realizado cerca de 2 millones de pruebas PCR desde que comenzó la epidemia por COVID-19. Concretamente, las comunidades autónomas han notificado al Ministerio de Sanidad que, hasta el 14 de mayo, han llevado a cabo un total de 1.919.411 pruebas diagnósticas PCR.

Las Comunidades Autónomas han aumentado su capacidad para efectuar este tipo de pruebas diagnósticas en un 18%. Además, la tasa de PCR realizadas hasta esa fecha ha crecido hasta situarse en 40,75 por cada 1.000 habitantes.

Junto a las pruebas diagnósticas PCR practicadas, las Comunidades Autónomas notifican que también han efectuado un total de 1.118.429 test rápidos de anticuerpos, lo que supone una tasa de 23,75 por cada 1.000 habitantes y un incremento del 33% respecto a la semana anterior. En el caso de Baleares, esta estadística incluye test serológicos de AC.



En total, desde el inicio de la epidemia, se han efectuado hasta el momento 3.037.840 pruebas diagnósticas de COVID-19.

Los test realizados, por CCAA, se pueden consultar en el siguiente enlace:  
[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/COVID-19\\_pruebas\\_diagnosticas\\_14\\_05\\_2020.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/COVID-19_pruebas_diagnosticas_14_05_2020.pdf)

Por último, cabe indicar que desde este gobierno no se ha previsto actividad de incautación, confiscación o requisa alguna.

Madrid, 22 de mayo de 2020